

BJIR

Brazilian Journal of
International Relations

ISSN: 2237-7743 | Edição Quadrimestral | volume 8 | edição nº 2 | 2019

*China: movilidad, control y
encauzamiento interno de su fuerza
de trabajo*

Ada Celsa Cabrera García,
Arturo Noel Noyola Muñoz

 Igepri
Instituto de Gestão Pública e
Relações Internacionais

 unesp
Universidade Estadual Paulista
"Júlio de Mesquita Filho"

A Brazilian Journal Of International Relations (BJIR) está indexada no International Political Science Abstracts (IPSA),
EBSCO Publishing e Latindex

CHINA: MOVILIDAD, CONTROL Y ENCAUZAMIENTO INTERNO DE SU FUERZA DE TRABAJO

Ada Celsa Cabrera García¹

Arturo Noel Noyola Muñoz²

Resumen: En este trabajo, analizamos la manera en que el Sistema de Registro Familiar chino, el *hukou*, puede entenderse como una mediación fundamental para el control y encauzamiento de la movilidad de su fuerza de trabajo. El *hukou* se ha modificado históricamente desde su institucionalización en la época de Mao Zedong y durante el periodo de reformas siguiendo los objetivos de los proyectos político-económicos del gigante asiático. En el caso del proyecto maoísta, la migración del campo a la ciudad estaba restringida por el sistema de “comunidades populares”, mientras que con las reformas de Deng Xiaoping se abrió la posibilidad de este tipo migración. En ambos casos, el *hukou* y las reformas que ha sufrido han sido condiciones necesarias para ello. En el proyecto de expansión chino implementado por Xi Jinping se promueve el desplazamiento de la población rural en favor de la expansión urbana y de la agricultura a gran escala sin que todavía se hayan realizado reformas significativas al *hukou*. No obstante el funcionamiento histórico del *hukou*, las reformas que este ha experimentado de manera reciente se traducen en la pérdida de beneficios para una parte importante de la población, lo que parece convertirse en una situación a tomar en cuenta ante los intentos de expandir la demanda interna. A este escenario de tensión se enfrenta actualmente el gigante asiático.

Palabras clave: China, *hukou*, migración, fuerza de trabajo, proyecto económico.

¹ Doctora en Sociología, Maestra en Economía y Licenciada en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Profesora investigadora titular de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía de la BUAP. Forma parte del núcleo básico de los posgrados: Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional y Doctorado en Economía Política del Desarrollo de la BUAP, ambos pertenecientes al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Ha coordinado las tres ediciones del Diplomado “Estudios Críticos sobre la Economía Mundial y su Desarrollo Histórico”. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel I, del CONACYT (2018-2010). Forma parte del Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur de Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES). Valor ORCID: orcid.org/0000-0003-0272-0987. Email: adacelsa.cabrera@correo.buap.mx

² Estudiante de la Licenciatura en Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Fue coordinador administrativo del diplomado Estudios Críticos Sobre la Economía Mundial y su Desarrollo Histórico en su primera edición (2016) y asistente en la segunda y tercera edición del mismo (2017 y 2018 respectivamente). Realizó sus prácticas profesionales en el ICSyH Alfonso Vález Pliego de la BUAP bajo el programa “La cooperación sur-sur en América Latina” colaborando de manera conjunta con investigadores del Grupo de Investigación en Cooperación Sur-Sur (2018). Email: noyola.art1995@gmail.com

CHINA: MOBILITY, CONTROL AND INTERNAL CHANNELING OF ITS WORKFORCE

Abstract: In this work, we analyze the way in which the chinese Family Registry System, the *hukou*, can be understood as a fundamental mediation for the control and channeling of the mobility of its labor force. The *hukou* has been modified historically since its institutionalization in the Mao Zedong era and during the period of reforms, following the objectives of the political-economic projects of the Asian giant. In the case of the Maoist project, migration from the countryside to the city was restricted by the system of "popular communes", while Deng Xiaoping's reforms opened up the possibility of this type of migration. In both cases, the *hukou* and the reforms it has suffered have been necessary conditions for this. The Chinese expansion project implemented by Xi Jinping promotes the displacement of the rural population in favor of urban expansion and large-scale agriculture without significant reforms being made to the *hukou*. Despite the historical functioning of the *hukou*, the reforms that it has recently undergone have meant the loss of benefits for an important part of the population, what seems to become in a situation to be taken into account in the face of attempts to expand domestic demand. The Asian giant is currently facing this tension scenario.

Keywords: China, *hukou*, migration, labor force, economic project.

I. Introducción

El presente trabajo surge ante la inquietud de observar el papel que posee, en distintos momentos, la política de control interno mediante el sistema de registro familiar: *hukou*. Una de sus características ha sido la de poner límites a la movilidad de personas y al acceso que estas tienen a los servicios sociales en función del lugar de su registro familiar, creando en la actualidad una suerte de ciudadanía de segunda categoría.

El rasgo principal del *hukou* tiene que ver con la manera en que, en sus orígenes, categorizó a la población por la condición socioeconómica que posee a partir de su origen agrícola o no agrícola. Durante las décadas de 1960, 1970 y parte de la de 1980, esta clasificación determinó el acceso al subsidio estatal de grano y a otras prerrogativas, por lo que básicamente definió la elegibilidad de los ciudadanos para acceder a una selección de beneficios socioeconómicos provistos por el Estado. El tener un estatus no agrícola otorgaba a su poseedor el derecho a la provisión estatal de vivienda, empleo, raciones de grano, educación y acceso a la salud así como a otros beneficios sociales. Por su parte, se esperaba que la población agrícola fuera autosuficiente recibiendo, si acaso, una muy limitada asistencia estatal. Para trasladar el estatus de agrícola a no agrícola era necesario someterse a una estricta regulación y control del gobierno central a través del procedimiento *nongzhuanfei*³, sumamente utilizado como herramienta para la distribución de la fuerza de trabajo dentro de la economía centralmente planificada (Chan y Buckingham, 2008: 587-588).

De manera adicional, el *hukou* clasifica a la población de acuerdo al lugar específico en el que se encuentra ubicado su registro, mismo que es conocido como *hukou suozaidi*, que hace referencia a la residencia oficial o permanente única de cada ciudadano. En otras palabras, además de la clasificación agrícola y no agrícola, todos los ciudadanos se distinguen en función de su *hukou* local con respecto a cierta unidad administrativa, ya sea una ciudad, pueblo o villa. Este registro define los derechos para distintas actividades en una localidad específica. Antes de la reforma *nongzhuanfei*, la clasificación socioeconómica del *hukou* definía el tipo de servicios y de asistencia disponible para los ciudadanos, mientras que el *hukou suozaidi* determinaba dónde los recibirían (Chan y Buckingham, 2008: 588-589).

³ Es interesante observar que antes de las reformas al *hukou*, especialmente durante las décadas de 1970 y 1980, se otorgaba el permiso de migración de las zonas rurales a las urbanas principalmente a: aquellos contratados como empleados permanentes por una empresa estatal; los desplazados por una iniciativa estatal de expropiación de la tierra; aquellos reclutados para incorporarse en alguna institución de educación superior; los promovidos en posiciones administrativas; los reubicados por circunstancias familiares excepcionales; quienes se unidos al ejército y que eran desmovilizados hacia la ciudad; y aquellos considerados como pertenecientes a categorías especiales (Chan y Buckingham, 2008: 590-591).

Sin embargo, el *hukou* ha experimentado cambios importantes en función de los proyectos político-económicos chinos, siendo en algunos momentos más restrictivo y en otros más flexible. En la actualidad, los cambios en el *hukou* se encuentran condicionados por la apuesta hacia una política de urbanización. Esta última, se asocia con un proceso de aceleración de la reforma al *hukou* realizado en los últimos años a raíz del anuncio, en el año 2014, de un plan que buscaría aumentar la población urbana, que en ese año representaba poco más del 50% del total poblacional hasta alcanzar un 60% para el 2020. La estrategia, lejos de tratarse de un llamado a la libre migración del mundo rural hacia las ciudades, se plantea como una migración controlada cuyo objetivo son ciudades pequeñas y medianas específicas. El fundamento de este plan es que los nuevos habitantes de las ciudades se sitúen en los mismos niveles de ingreso que el que existe en las zonas urbanas, tres veces mayor al del promedio de los residentes de las zonas rurales, lo que implicaría que para el 2020 el gasto de consumo como porcentaje del Producto Interno Bruto se incremente dramáticamente en un 35% con respecto al año 2013. El principio bajo el que se erige este plan es que el potencial para expandir la demanda interna yace en la urbanización (Day y Schneider, 2018: 11).

Lo anterior, se da en un contexto en el que la coyuntura inaugurada a raíz la crisis en el mercado hipotecario norteamericano en el 2008 que afectó a todas las economías del mundo y que en el caso particular de China aceleraría el proceso iniciado a principio del siglo XXI para reorientar el proyecto económico hacia la estimulación de su mercado interno. Sin embargo, la transición de una economía enfocada al sector exterior hacia una en la que el sector interior será la prioridad, dista de ser un proceso idílico. Esto debido a que el sistema de organización social bajo la forma de *hukou* tras más de medio siglo ha entrelazado la totalidad de la vida social, económica y política de China.

No obstante la mencionada política de urbanización, la migración del campo a la ciudad excede los intentos de control y encauzamiento que el Estado pretende otorgarle, por lo que esta se ha realizado no siempre por los canales permitidos. De tal manera que en los últimos años, el *hukou* y la dificultad que muchos encuentran para cambiar su registro de residencia, se ha convertido en el principal condicionante de acceso a cierto tipo de derechos y servicios básicos al interior del gigante asiático. Ante tal situación, consideramos necesario preguntarnos si este tipo de mecanismos, al restringir la movilidad del trabajo está o no ligado a la búsqueda por consolidar procesos de acumulación de capital a gran escala. Ante esto, y en una inquietud que implica reflexiones de más largo aliento, cabría pensar la manera en que este tipo de prácticas de control del trabajo en el autoproclamado “socialismo de mercado” son coincidentes

con el conjunto de elementos normativos centrados garantizar el control de la movilidad de la fuerza de trabajo que en términos históricos ha acompañado al desarrollo del capitalismo.

Para plantear el desenvolvimiento del *hukou* en cada uno de estos momentos, desarrollamos este trabajo a lo largo de tres apartados que siguen a la presente introducción para, finalmente, concluir con las principales reflexiones del trabajo. En el primer apartado, observamos al *hukou* como eje fundamental del modelo implantado por Mao, el “Gran Salto Adelante” y la búsqueda de un desarrollo dual de los sectores agrícola e industrial vinculado a: 1) la población rural organizada en torno a la propiedad colectiva de la tierra productora de los bienes de subsistencia; y 2) la población urbana que trabajaba en la industria y que con un *hukou* urbano accedía a los vales otorgados por el gobierno para acceder a los principales suministros, entre ellos los procedentes del sector agrícola. En esos términos el *hukou* representa una clara restricción a la movilidad de la fuerza de trabajo entre las zonas rurales y urbanas.

En el segundo apartado, avanzamos en identificar tanto las características que adquiere hoy ese sistema de registro poblacional volcándose hacia una lógica de flexibilizar las restricciones a la movilidad del trabajo en el esquema de lo que se podría denominar un “Gran Salto Atrás”⁴ implementado por Deng Xiaping. El proyecto impulsado por Deng, que da pie al posteriormente autoproclamado “socialismo de mercado”, estaba centrado en la expansión industrial ubicado en las Zonas Económicas Especiales (ZEE) en las áreas urbanas.

A su vez, en ese mismo apartado, revisamos el papel que el *hukou* desempeña en lo que podría denominarse el “Nuevo Salto Adelante” asociado al proyecto de expansión productiva interna buscando vincularse con la expansión comercial experimentada por China, dando continuidad a los proyectos estratégicos que posee alrededor del mundo y que tiene lugar después de la crisis mundial del 2008. Su característica es la búsqueda de un desarrollo dual promoviendo la expansión del sector agrícola pero desprotegiendo a la propiedad colectiva de la tierra para favorecer a: 1) la producción agroindustrial promovida por las grandes empresas del ramo; 2) las grandes familias productoras que se consolidaron durante el periodo de reformas de Deng; y 3) la expansión de las zonas urbanas en detrimento de las tierras de cultivo de pequeña escala.

⁴ Durante la época de Deng Xiaping se gestaron una serie de reformas de carácter estructural, que a mediano plazo derivaron en la imposición del socialismo de mercado, en detrimento del socialismo maoísta. De esta manera, el sistema de producción comunal dirigido por el Estado sufrió una metamorfosis hacia el sistema de responsabilidad familiar, el cual, se encontraba orientado por las fuerzas del mercado. Por ende, cabe señalar bajo esta nueva línea de política se dio prioridad a las dinámicas propias del mercado, lo que a su vez dio pauta a que durante esta época se impulsará el establecimiento de Zonas Económicas Especiales, localizadas principalmente al oriente del territorio chino. Los autores emplean la categoría de “Gran Salto Atrás” a manera de metáfora en referencia al marcado antagonismo existente en los fines y medios empleados entre dicho modelo económico y los ejes rectores del “Gran Salto Adelante” de la época maoísta.

A lo largo del tercer apartado, ubicamos el momento en el que China se encuentra actualmente observando los elementos que emergen ante la reconversión de la política hacia el mercado interno y evidenciando las problemáticas que condicionan la dinámica de su funcionamiento, entre los que se encuentran, además del *hukou*, otro tipo de procesos como: el proceso de desmantelamiento del aparato planificador de la economía; la reducción de los precios agrícolas a comienzo de los años noventa, teniendo como primera consecuencia el crecimiento inferior de los salarios rurales respecto de los urbanos; y, la política de privatización de gran envergadura. Ubicamos este escenario dentro de un contexto en el que China intensifica la reestructuración de su demanda interna como consecuencia de la crisis mundial del 2008.

II. El proyecto económico-político de Mao: desarrollo dual y propiedad comunal

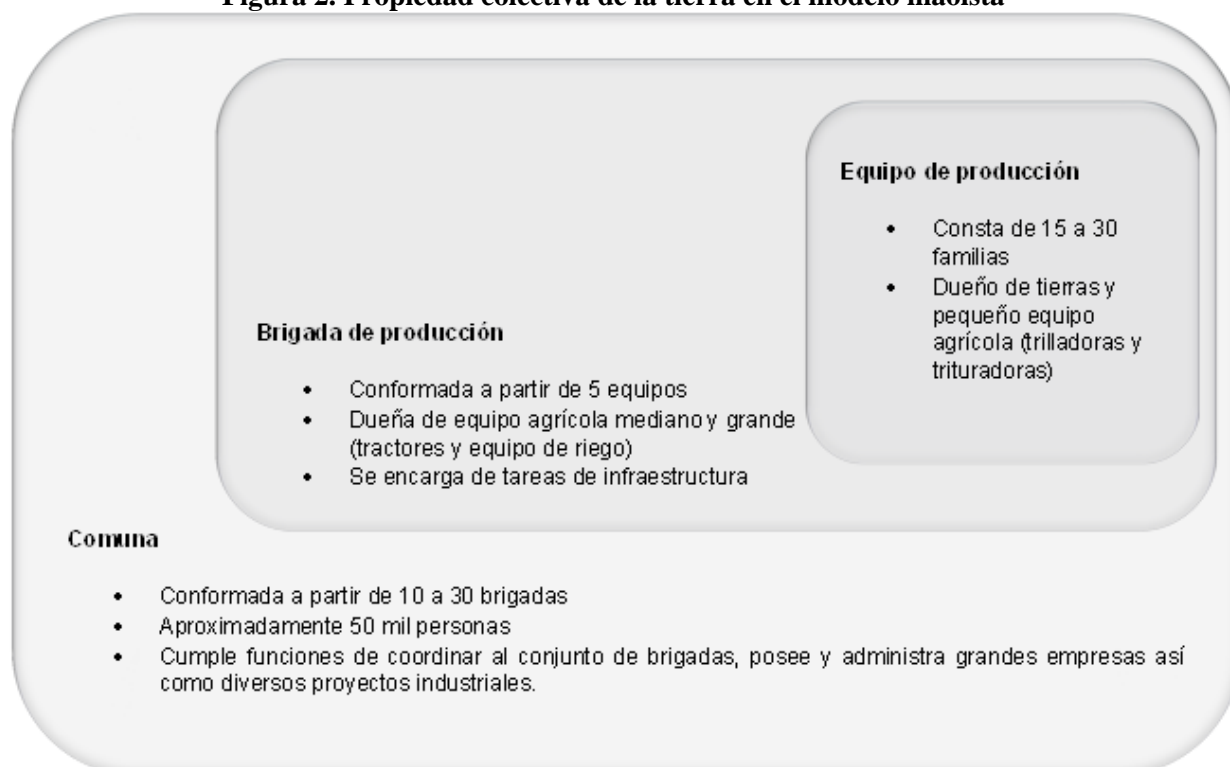
Para ubicar el contexto en el que el *hukou* como sistema de registro y control del movimiento poblacional, es importante tomar en cuenta el proyecto de desarrollo dual de Mao. Esto nos remonta al último año de la década de los cuarenta del siglo XX, y tras una última campaña de cuatro años, el *Gongchang dang* (Partido Comunista) vence al *Guomindang* liderado por Chiang Kai-shek poniendo fin al proceso iniciado en 1912 por Sun Yat-sen. En un primer momento Sun lograría llevar a la extinción al sistema imperial y sus más 2,133 años de historia, mismo que, en un segundo momento, sería suplantado por la organización republicana que llevaría el nombre de *Zhongguo Renmin Gongheguo* (República Popular de China) a la victoria de las huestes de Mao sobre las de Chiang (Brum y Castro, 2009). En un último acto por resistir a la ofensiva maoísta, Chiang conduciría a sus tropas hacia la isla de Taiwán donde establecería un régimen de facto similar al que el *Guomindang* llevó a cabo en la China continental durante cerca de 37 años.

Surgirían así nuevas tensiones en la región enfrascadas dentro del marco de las constantes luchas geopolíticas inmersas en la lógica de la Guerra Fría ya que, por una parte, la República Popular de China se alineó con la Unión Soviética mientras que Taiwán estaría al resguardo de los Estados Unidos (Brum y Castro, 2009). Este sería el momento de convergencia entre el proyecto Chino y el Soviético, del que derivaría la implementación del primer plan quinquenal avalado por Mao que, en términos reales, resultaría ser una calca de la experiencia soviética bajo el lema propagandístico de “la actualidad de la Unión Soviética es nuestro mañana”.

En 1956 Mao plantearía tres ideas que, desde su perspectiva, provocarían el avance acelerado de China en dirección al socialismo. La primera de ellas consistía en la movilización

de su masiva mano de obra ante la escasa acumulación interna de capital y un pobre desarrollo tecnológico, esta política recibiría el nombre “Línea de Masas”. En segundo lugar, planteaba la vinculación de esta Línea de Masas con lo que denominó “El Gran Salto Adelante” que a su vez pretendía superar el crecimiento económico de los grandes países capitalistas en un periodo de diez años con la promoción de un desarrollo dual: industria y agricultura. Para ello, el tercer gran componente de su proyecto tendría que ver con la aceleración del proceso de colectivización del campo mediante la implementación de las “comunidades populares”, un inmenso conjunto de 70,000 grandes unidades divididas en espacios territoriales de menor tamaño denominadas “brigadas de producción”; estas últimas se encontraban a la vez compuestas por una unidad inferior, “grupos de producción”; y en cada uno de estos conjuntos existirá un número determinado de familias que cumplirán la función de ser la unidad de medida distintiva entre cada conjunto laboral (Mao, 1982).

Figura 2. Propiedad colectiva de la tierra en el modelo maoísta



Fuente: Elaboración propia con base en Mao (1982).

El costo de la implementación de estos tres procesos sería absorbido por las masas sociales que pagarían el más alto precio de las decisiones de Mao, ya que el esfuerzo agropecuario-industrial significó un desastre económico acompañado de una terrible hambruna que asoló principalmente los territorios rurales entre los años de 1959 a 1961. En respuesta a este proceso, el Partido Comunista lanzó el 3 de noviembre de 1960 la circular conocida como

“Directiva de emergencia de 12 puntos”. Esta circular optaba por restaurar los estímulos campesinos mediante el implemento de parcelas individuales a fin de reducir el poder de las comunas.

El sistema de comunas y sus subsecciones agrupaba tanto a empresas dedicadas a la producción agrícola como aquellas destinadas al ámbito industrial pero con la intención de llevar a cabo una flexibilización del trabajo: las primeras fueron eliminadas para ser sustituidas por el denominado sistema de responsabilidad familiar. La consecuencia inmediata de esto fue la pérdida de las “cinco garantías” del periodo maoísta, lo cual se traduce como el no acceso a los servicios básicos, de tal forma que la necesidad de incrementar el ahorro preventivo por parte de los campesinos se vio estimulada (Molero-Simarro, 2014).

El fracaso del “Gran Salto Adelante” y sus profundas consecuencias sociales serán un elemento con serias repercusiones para el desarrollo de las políticas económicas y sociales implementadas a la muerte de Mao. Sin embargo y pese a la magnitud del desastre social, ciertas líneas de política social sobrevivirán desde la era maoísta hasta bien entrado el siglo XXI, fomentando la exacerbación del desarrollo desigual entre las zonas urbanas y las rurales.

Como indican Correa y Núñez (2013), el *hukou*, como sistema de registro familiar, será uno de los elementos de la política maoísta que permanecerá vigente aún en el ocaso del “Gran Salto Adelante” y su posterior sustitución, en la era de Deng, por el “socialismo de mercado” o, como hemos propuesto, “Gran Salto Atrás”. El registro familiar surgió como una medida de contención poblacional articulada al modelo de desarrollo dual tanto de la zona urbana como de la zona rural, para lo cual actúa en términos jurídicos y sociales cumpliendo la función principal de restringir el libre movimiento interno de la fuerza de trabajo. Bajo este sistema, la población está condicionada a permanecer en su lugar de residencia desempeñando el papel productivo que había sido designado para cada región geográfica específica. El *hukou* no actuará de forma aislada debido a que su utilidad estará vinculada directamente a la lógica del abastecimiento de insumos industriales desde la zona rural del centro y el oeste del país hacia los grandes centros productivos de la costa occidental durante el periodo del “Gran Salto Adelante”.

Como podemos ver, el *hukou*, no sólo posee el papel de llevar un extenso registro de los habitantes de cada región, sino que a la vez señala los lugares en los cuales cada individuo tiene acceso a los distintos servicios proporcionados por el Estado como lo son la salud y la educación. Este segundo elemento es un factor muy estimulante para el incremento de la población migrante en el sentido rural-urbano. Sin embargo, al realizar este proceso los individuos perdían la garantía de servicios básicos entrando en un juego de doble nacionalidad

durante su migración interna y es en este punto donde el *hukou* destaca como una articulación jurídica de control del movimiento poblacional (Sun, Zhang, Chen, Wenguan, Husheng y Yan, 2015).

Al realizar una revisión de los textos de Mao compilados en el libro “Una crítica de la economía soviética” (1982) y compararlos con los trabajos realizados por autores como Sun, Zhang, Chen, Wenguan, Husheng y Yan (2015), es evidente que el modelo de industrialización dual de la zona urbana acompañado de la región rural únicamente lo fue en el papel. En la realidad, este modelo se presentó de forma completamente distinta, debido a que el sistema de comunas y el *hukou* fueron empleados como una medida de control poblacional en actividades productivas en la región rural creando una vinculación jurídica familiar respecto al suelo que habitan.

Este periodo se caracterizó por la producción agrícola basada en un sistema de comuna colectiva popular que proveía de mecanismos para controlar el movimiento de personas y administrar las actividades de los comuneros, lo que facilitaba el arraigo de la fuerza de trabajo agrícola. Entre los mecanismos que promovían este arraigo se encontraba la manera en que la población podía acceder a los alimentos básicos sólo mediante el sistema de racionamiento organizado en torno a la antigua forma de comercialización de productos agrícolas con el uso de cupones a los que sólo tenían acceso los habitantes de las zonas urbanas. Esto confinaba a los habitantes rurales a comer lo que producían y a aquellos que decidían emigrar a las zonas urbanas los obligaba a buscar este tipo de bienes en el mercado negro a precios altos (González y Liu Xue, 1999).

Podemos señalar que en términos generales desde el proceso maoísta, China se encuentra dividida en dos grandes regiones, por una parte tenemos el conglomerado urbano de la costa este y, por el otro, un inmenso y vulnerable mundo rural. Esta división tiene un fundamento de productividad económica que se localiza en el fracaso de la política del “Gran Salto Adelante”, por ende, durante el gobierno de Deng Xiaping inaugurado en el año de 1978, esta división más allá de los límites geográficos internos se verá incrementada bajo el nuevo esquema económico de “socialismo de mercado”.

En 1978, durante el tercer pleno del undécimo Comité Central, se dio el anuncio del establecimiento de cuatro tipos de modernización para la República China, mismos que se llevarían a cabo a comienzos de la siguiente década. Tales procesos, en orden de prioridad para la inversión, fueron los del impulso a la modernización de: la agricultura, de la industria, de la ciencia y tecnología y de la defensa nacional. A lo largo de esta década se dará inicio a la apertura comercial que quedó inaugurada en 1980 con la participación de China en organismos

económicos internacionales como resultaron ser las Naciones Unidas, el FMI y el Banco Mundial (Roch, 2017: 19). Será durante este mismo periodo que se dará pie a uno de los proyectos más ambiciosos del “Gran Salto Atrás”: la creación de las ZEE.

III. De la primera fase del periodo de reformas a la crisis mundial del 2008

En 1978 se inició el “Plan de las Cuatro Modernizaciones” en un momento en el que, ante los niveles de desarrollo de las economías vecinas, China buscaba insertarse a las cadenas globales de valor manteniendo su soberanía en términos de la determinación de los intereses nacionales (Marcussi, 2018). Es así como el “imperativo del desarrollo” (Domínguez, 2018) alcanzaba a la economía china planteándose un nuevo tipo de inserción a la economía mundial.

Esta reforma estructural se dio de manera gradual ya que fue necesario el establecimiento de al menos cuatro planes quinquenales que abarcaron el periodo de 1976 a 1995 y, bajo la lógica de la cúpula de poder, este proceso fue necesario debido a que, como menciona Molero-Simarro (2014):

el mantenimiento de los mecanismos que aseguraban el igualitarismo en la distribución de la renta durante el periodo maoísta (la organización de la producción agrícola y la distribución del ingreso por las comunas rurales; la distribución geográficamente uniforme de la inversión productiva; y la contención de las diferencias salariales entre las diferentes categorías de trabajadores industriales y de servicios) se estaba convirtiendo en un lastre para la mejora de la productividad en la economía china, limitando la posible ampliación del excedente y, debido a ello, el crecimiento (Molero-Simarro, 2014: 108).

La reforma económica promovida por Deng Xiaping en el sector agrícola y en el campo iniciaría a finales de 1978, extendiéndose de manera posterior al sector industrial y a las zonas urbanas. Esto último promovió el aumento de la urbanización, sobre todo a partir de 1984 cuando el proceso de reforma alcanzó a las ciudades y a las empresas urbanas estatales. Esta política consistió tanto en abrir de manera gradual y diversa las ZEE a las inversiones extranjeras directas (IED) bajo la condición de asociación con empresas del Estado, como en ampliar los niveles de comercio internacional. Un ejemplo sobre cómo fue promovido el comercio se observa con la entrada en vigor de las exenciones tarifarias a las importaciones de componentes para la producción de bienes finales en 1982 (Marcussi, 2018).

Durante los primeros años de la reforma, la introducción del Sistema de Responsabilidad Familiar⁵ se vio acompañada del paulatino usufructo de la tierra de propiedad colectiva en favor de las familias campesinas, en un contexto en el que aumentaban los precios de compra de los productos agrícolas. De manera paralela, se dio un crecimiento de las empresas industriales rurales en los años ochenta y una disminución de la pobreza durante los primeros años de la reforma.

De acuerdo con Andreas y Zhang (2015)⁶, estas transformaciones tuvieron impacto en el mundo rural generando un proceso de descolectivización de la agricultura, lo que implicó que el papel del sistema *hukou* se modificara ante la implementación del Sistema de Responsabilidad Familiar a inicios de los años ochenta. Este sistema tuvo implicaciones para toda la población rural a partir de una redistribución de la tierra entre las familias agrícolas que eran miembros del sistema de propiedad colectiva de la tierra en una forma más equitativa incluso que en los años posteriores a la Revolución. Un cambio fundamental tuvo que ver con la temporalidad en la que fueron otorgados los derechos sobre el uso de la tierra, períodos de entre treinta y setenta años.

Las modificaciones sobre el *hukou* significaron la flexibilización de los controles migratorios a partir de 1984 posibilitando la movilidad de personas desde las zonas rurales, misma que aumentó principalmente por motivos laborales y, en menor medida, por el traslado de pequeñas actividades empresariales desde el campo hasta la ciudad. Estas reformas de mercado eliminaron el “sistema de cierre social” -en el sentido weberiano- que garantiza empleos, servicios sociales para los ciudadanos urbanos, dando pie a un nuevo modelo basado en el cierre de fábricas estatales y procesos de privatización o de participación privada en las empresas públicas, el fin del empleo permanente así como el despido o jubilación temprana de los trabajadores contratados bajo las condiciones del anterior sistema. En este contexto se incorporó a una gran cantidad de trabajadores procedentes del campo a las actividades urbanas,

⁵ De acuerdo con Zhou (2009) el Sistema de Responsabilidad familiar se caracteriza por que: “Los campesinos se comprometían a entregar determinada cantidad de su producción al Estado y al colectivo, a fin de conseguir el derecho a gestionar la contratación de la tierra. Este era por tanto un convenio que contemplaba que la producción excedente quedara en manos de los campesinos, además de estimular las iniciativas individuales. Por otro lado, la tierra contratada a cada familia no cambió su carácter de ‘propiedad colectiva’, sino que sólo se entregó para que fuera usada conforme a las condiciones acordadas” (Zhou, 2009).

⁶ Andreas y Zhan (2015) analizan las consecuencias de este cambio en los derechos sobre la tierra mediante la propuesta conceptual de Max Weber en el que contrasta dos tipos ideales: cierre social y mercado de cambio. Ambos resultan en desigualdad social pero de diferentes maneras: el cierre social crea estatus, grupos que disfrutaban de distintos derechos y privilegios; el mercado de cambio resulta en una diferenciación de clase basada en la acumulación individual de recursos de mercado. Aunque las ventajas disfrutadas por los grupos privilegiados son altamente visibles e indignantes, el mercado de cambio es capaz de producir una mayor desigualdad.

pasando de ser alrededor de 25 millones en la década de los noventa del siglo XX a más de 145 millones al final de la primera década del siglo XXI (Andreas y Zhang, 2015).

El sistema de migración laboral que emergió en los años noventa se caracterizó por poseer una estructura circular que requirió que los habitantes rurales mantuvieran acceso a la tierra para garantizar la reproducción social del núcleo familiar que decidía no migrar. Esto fue permitido por la protección que en cierta medida mantuvo la tierra bajo mecanismos del “sistema de cierre social” representados por el *hukou*, por lo que algunos miembros de familia salieron a trabajar mientras que otros permanecían en las villas. Así, se presenta una reconfiguración de las familias en este período, pues, muchas de ellas se convirtieron en núcleos dependientes de las remesas provenientes de sus miembros empleados en áreas urbana al tiempo que eran también dependientes de sus tierras en la aldea (Andreas y Zhang, 2015).

Como puede observarse, el proceso de reformas no significó la eliminación del *hukou* sino una reconfiguración del mismo con respecto a la época de Mao, adquiriendo una dinámica particular ante los altos niveles de migración interna de las zonas rurales a las urbanas. El *hukou* ha pasado de ser un instrumento de carácter restrictivo a la movilidad de la fuerza de trabajo para volverse más flexible en términos de las prohibiciones directas que impone a dicha movilidad. Sin embargo, tal y como lo menciona Molero-Simarro (2014) el *hukou* ha permitido mantener el control salarial de la fuerza de trabajo en la industria de las ZEE en un contexto de migración masiva del campo a la ciudad en la década de los noventa y después de la entrada de China a la OMC, como se observará más adelante.

Según el mismo autor, los precios agrícolas son determinantes de la migración campo-ciudad y no una consecuencia de las tendencias demográficas. El comportamiento de dichos precios mucho tiene con la manera en que el gobierno ha intervenido los mercados agrícolas, generando beneficios para la competitividad de la industria exportadora. De tal suerte que podemos vincular los flujos migratorios y su auge durante la década de los noventa con: el proceso de liberalización del mercado agrícola; el papel de mediación que el *hukou* ha significado en términos de los derechos y obligaciones que las personas poseen sobre la tierra; así como con la manera en que determina el acceso a los distintos servicios públicos.

El nuevo papel del *hukou* ha traído consigo efectos significativos para la dinámica productiva en las áreas rurales y para la población que decide migrar hacia las zonas urbanas. Es a menudo visto como una barrera institucional para que los migrantes internos chinos posean los mismos derechos que los habitantes de zonas urbanas en términos de empleo, educación, vivienda, salud y asistencia social. De manera particular, Zhong, Xu y Piquero (2017) dan cuenta de la manera en que el *hukou* se traduce en múltiples procesos de discriminación

institucional que los autores ubican como fuente de las desventajas de los migrantes chinos. De igual forma, parte de las consecuencias de la migración interna de personas se observa en un proceso de dejar atrás, en las zonas rurales, principalmente a mujeres (Ye, Wu, Rao, Ding, Zhang, 2016), a ancianos (Ye, He, Liu, Wang y Chen, 2016) y a niños (Ye, 2011). Lo que ha ocasionado un proceso envejecimiento y feminización de la agricultura.

El *hukou*, al fungir el papel de ser un freno a movilización desde las zonas rurales a las urbanas, creó un inmenso ejército capaz de sustituir regularmente a los obreros en las ZEE. De igual forma, actúa como un lastre para aquellos trabajadores migrantes generando una presión negativa sobre el ingreso que puede recibir cada individuo dentro de la “ilegalidad migrante”. Buena parte del éxito de esas zonas se debió a esta dinámica poblacional y a la existencia de trabajadores con estas características.

El ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el 2001, significó una clara alineación de sus políticas hacia el mercado exterior. En ese momento queda oficialmente inaugurada la política “hacia afuera” que estimularía el comercio y la inversión extranjera. Sin embargo, la entrada a la OMC fue un factor que disminuyó la eficacia de la política de protección del precio del grano.

A nivel interno, las reformas sobre la tenencia de la tierra iniciada con el cambio de siglo se encuentran destinadas a abrir los mercados de tierra rurales facilitando su transferencia a otros actores e introduciendo un sistema de mercado en el que los aldeanos ven incrementada la posibilidad de “liberarse” de los derechos y compromisos sobre la tierra. Esto es, los hogares rurales han ganado limitados pero significativos derechos de arrendar, hipotecar y vender los derechos de uso de su tierra teniendo claras implicaciones sobre la movilidad geográfica de las personas (Andreas y Zhan, 2015) y marcando nuevas pautas para el papel que desempeña el sistema de registro familiar, *hukou*.

En el caso de la relación entre los precios agrícolas y los flujos migratorios es importante mencionar que, a diferencia de lo ocurrido en la primera fase del periodo de reforma y sumado a lo que posteriormente sería una caída de dichos precios, a partir de 1997 se da un repunte en la inflación que lleva al Gobierno chino a presionar a la baja los precios de los productos agrícolas generando una nueva ola migratoria que no paró hasta el año 2007⁷.

Pensar en la pauperización de las condiciones de vida del mundo rural y en la consecuente migración hacia el mundo urbano para el caso de China implica tomar en cuenta el elemento del *hukou* debido a que su actuación, en conjunto, representó para aquellos

⁷ A partir del 2007 la tasa media de migración se estableció en un 5% anual y sería durante este año cuando el salario relativo alcanzaría su mínimo con un 42.5% (Molero-Simarro, 2014, p. 137).

individuos condicionados como población migrante la percepción de un salario con ritmos de crecimiento inferiores a los observados en la productividad laboral. “La consiguiente reducción de la participación salarial aseguró la generación de un amplio excedente empresarial que alimentó el intenso proceso de acumulación de capital” (Molero-Simarro, 2014: 142-143).

El sistema de derechos sobre la tierra basado en el *hukou* ha sido, a partir de entonces, gradual pero sistemáticamente eliminado para facilitar la agenda del gobierno que busca promover una rápida urbanización y la agricultura a gran escala. Para ello, se requiere del desplazamiento de una gran parte de la población rural de los territorios que hasta entonces tenían bajo su resguardo. De tal suerte que la últimas reformas implementadas se están convirtiendo en instrumentos de desplazamiento rural para avanzar en dos nuevos objetivos de política: la agricultura a gran escala y la rápida urbanización (Andreas y Zhan, 2015).

A comienzos de la segunda década del presente siglo, China vivió una desaceleración en su ritmo de crecimiento económico como consecuencia del periodo depresivo que atravesó la economía mundial a partir de la crisis inmobiliaria del 2008 originada en los Estados Unidos. Ante ello, en el año 2009, la República Popular China formuló una estrategia de política externa que prioriza las relaciones con el Sur Global promoviendo asociaciones estratégicas, vínculos económicos y alianzas al interior de los organismos internacionales (Vadell, 2018). Esta política, que mantiene relación con el mundo desarrollado y la profundiza con el sur global, encuentra su más clara expresión en el proyecto *Belt and Road Initiative*.

Uno de los principales cambios que experimentó la política china en los últimos años tiene que ver con lo que la alta cúpula dirigente del Partido Comunista manifestó en los ejes que articulan los proyectos elaborados en el contexto del 13^{vo} Plan Quinquenal, en el año de 2015, para reorientar el modelo productivo chino hacia el mercado interno. Como señalan Maiza y Bustillo (2016), para lograr esta reconversión se han desarrollado tres líneas de política interna que incluyen, en un primer momento, el desarrollo más equilibrado entre las zonas costeras y las zonas del interior. Para ello, se plantea una reducción en las barreras administrativas que impiden la transición de un *hukou* rural hacia uno urbano, de igual manera se plantea un incremento en la cobertura en los servicios sociales para los individuos en situación de desempleo, de enfermedad y el acceso a la jubilación.

De manera general, este conjunto de procesos trajo consigo una nueva dinámica de migración laboral interna en China. Con el auge de las inversiones hacia las ZEE y el dinamismo que estas han adquirido, los flujos de personas se movilizaron intensamente hacia ellas. La

mayor parte de la migración sale de las provincias del centro y oeste de China hacia las provincias costeras del este⁸.

IV. El *hukou* ante el complejo panorama actual de la economía china

A lo largo de los dos apartados anteriores, realizamos una descripción de las transformaciones que el *hukou* ha tenido en términos temporales. Sin embargo, dada la complejidad de la dinámica inherente a los procesos políticos, sociales y económicos de los últimos treinta años en el gigante asiático, ahora presentamos un conjunto de elementos que, de manera simultánea, se conectan con el papel que el *hukou* adquiere en la realidad contemporánea de China. Por tal motivo, lo que aquí se presenta no debe entenderse no como un análisis de causa y efecto, sino como situaciones dinámicas que convergen entre sí y que además se traslapan con cuestiones ya tratadas en líneas previas.

En ese sentido, retomamos de Molero-Simarro (2014), tres condiciones concurrentes que inciden en la dinámica económico-social interna de China que permiten entender la tensión entre el mantenimiento, la modificación e incluso la posible supresión del *hukou*. Una primera condición se identifica ante el proceso de desmantelamiento del aparato planificador de la economía, debido a que en los primeros años de la reforma se vivió una reestructuración productiva en el mundo rural reflejado en la anulación de la estructura rígida basada en la organización familiar vinculada al uso del suelo. El sistema de comunas y sus subsecciones agrupaba tanto a empresas dedicadas a la producción agrícola como aquellas destinadas al ámbito industrial, pero con las reformas manifestaron la intención de llevar a cabo una flexibilización del trabajo con lo que las primeras fueron eliminadas para ser sustituidas por el denominado sistema de responsabilidad familiar. Esto tuvo como consecuencia inmediata la pérdida de las denominadas cinco garantías del periodo maoísta, eliminando el acceso a los servicios básicos que garantizaba el sistema de comunas por lo que ahora las familias campesinas debían solventar su adquisición en el mercado, de tal forma que la necesidad de incrementar el ahorro preventivo por parte de los campesinos se vio estimulada (Molero-Simarro, 2014).

⁸ Qi, Abel, Mutarak y Liu (2017) observan cómo de 2010 a 2015 estos fueron más grandes desde las provincias centrales y occidentales hacia las provincias del este, donde se ubican las ZEE. En ese mismo periodo, el flujo más importante se realizó desde Hunan hacia la provincia de Guangdong, que es la que más migrantes de zonas rurales recibe.

La segunda de estas condiciones se manifiesta en la reducción de los precios agrícolas a comienzo de los años noventa teniendo como primera consecuencia el crecimiento inferior de los salarios rurales respecto de los urbanos. Este estancamiento de los salarios en combinación con el incremento en la necesidad de enfrentar el ahorro preventivo estimuló el desplazamiento de la población rural hacia los centros industriales del mundo urbano. De esta manera, compartimos la postura de autores como Molero-Simarro (2014) quien señala que la tendencia a la migración de la población rural es una consecuencia de la política económica china y no de factores demográficos.

Finalmente, la tercera de estas condiciones como lo describe Naughton (2007: 301 apud Molero-Simarro, 2014: 124-125) se encuentra en el establecimiento de La Ley de Sociedades de 1994 que paulatinamente se tradujo en una política de privatización de gran envergadura. Esto, como menciona Bramall (2009: 422 apud Molero-Simarro, 2014: 125) significó que el número de empresas públicas que en 1998 se contabilizaban en cerca de 65,000 pasaron únicamente a ser 31.750 en 2004, proceso que estuvo acompañado de una reducción en la cantidad de personas empleadas y de una reducción de 27 millones de trabajadores. Como indica Molero-Simarro (2014: 125), “el proceso de despidos masivos iba a provocar la transición de un sistema de organización burocrática del trabajo a la creación de un mercado laboral y, sobre todo, la ruptura del *tiefanwan*⁹”.

Maiza y Bustillo (2016) muestran que el proceso de reconversión del modelo chino hacia el mercado interno tiene sus primeros síntomas a inicios de los años noventa, ya que es en este momento en el cual se reforma el sistema de pensiones atendiendo a las recomendaciones del Banco Mundial. Nació así el Sistema de Pensiones Básico Unificado para Empleados de Empresas y, para reforzar este proceso, en el año 2000 aparecería el Fondo Nacional de la Seguridad Social y su órgano regulador: el Consejo Nacional del Fondo de Seguridad Social. Lo anterior estaría enmarcado en lo que se describe como la

estrategia de desarrollo de las regiones del oeste del país (*Xibudakaifa*) la cual sería la antesala para la creación del seguro médico cooperativo para el mundo rural puesto en marcha a partir del 2003, el cual tendría como objetivo final aminorar el ahorro preventivo en pos del incremento en el consumo (Molero-Simarro, 2014: 258).

De esta manera podemos señalar que la coyuntura generada a raíz del 2008 no fue el causante del cambio de perspectiva del modelo económico sino que únicamente aceleró dicho proceso.

⁹ Entendido como “cuenco metálico de arroz” es una metáfora empleada para hacer referencia a la unidad de producción que aseguraba la estabilidad laboral y el acceso a servicios básicos como salud, vivienda y educación, dicha unidad productiva surge durante la época maoísta bajo el nombre de Danwei y prevaleció en vigencia hasta iniciado el proceso de privatización de los años noventa.

Debemos señalar que el incremento constante desde el 2007 de los precios los productos agrícolas es, para algunos autores, la única medida que ha impactado significativamente en los incrementos salariales de los trabajadores migrantes debido a que este proceso ha hecho disminuir el flujo de personas desde el mundo rural. Esto ha aliviado la presión a la baja que habían estado sufriendo los salarios en el mundo urbano durante las últimas décadas, provocando que el índice de Gini presenten un estimado de 0.477 para el 2011 respecto al 0.491 alcanzado en 2008 siendo un reflejo perfecto de lo ya mencionado (Molero-Simarro, 2014: 259-260). Sin embargo, esto no ha sido suficiente para mantener el statu quo debido a que han surgido una serie de protestas que en algunos casos han planteado la instauración de posibles sistemas de negociación colectiva.

Ante tal escenario, es necesario poner sobre la mesa el componente de la economía china que ha motivado la presente investigación, el *hukou*, debido a que como hemos podido presenciar en líneas anteriores este no es inocuo al desarrollo del modelo chino. Identificamos así, las limitantes a las tendencias estructurales que interactúan y evolucionan en conjunto al modelo productivo chino. Realizar este acercamiento de carácter holístico nos permite vislumbrar los espacios temporales en los cuales la naturaleza del *hukou* y del modelo productivo chino los han hecho actuar con extrema convergencia y sincronía y como esta misma naturaleza es ahora un elemento repelente entre ambos debido a la última evolución que ha presentado dicho modelo, mientras que por otra parte la estructura sumamente rígida del *hukou* lo ha vuelto un elemento, que en apariencia resulta no solo obsoleto para este proceso sino que se convierte en uno de sus principales limitantes.

Debido a la integración tan fuerte que tuvo el *hukou* con las antiguas directrices de la economía china llevar a cabo su eliminación o su reforma estructural es un proceso que implicaría cargas monetarias sumamente elevadas ya que la igualación de servicios básicos equivaldría a

una inversión total de 51 billones de yuanes (8.5 billones de dólares estadounidenses, aproximadamente), esto es, 130.1 miles de yuanes (21.3 miles de dólares, de acuerdo con el tipo de cambio actual) por cada emigrante, para garantizar el suministro de los servicios relacionados con la educación, el seguro social, la salud, la vivienda, el mantenimiento de las infraestructuras, entre otros, durante los próximos veinte años” (Sun y Zhang, 2015: 40).

Por lo anterior es sumamente probable que esta transición no ocurra en las décadas próxima lo cual sin lugar a dudas representa un lastre para los futuros planes quinquenales de China.

Después de revisar el contexto anterior, nos parece pertinente plantear la necesidad de pensar en las políticas migratorias como mediaciones de control de la movilidad del trabajo

construidas por los Estados que, sin embargo, pueden verse más allá de las relaciones interestatales para observarse al interior mismo de los Estados. Esto nos permitiría pensar a los Estados más allá de su capacidad de restringir la entrada y salida de trabajadores en sus límites fronterizos nacionales para pensar también la manera en que ejercen prácticas de contención de la movilidad del trabajo al interior de sus límites territoriales en función de sus proyectos económicos. En el caso de China y del mecanismo que el *hukou* significa para poder ejercer su poder de delimitar el movimiento de su población, se observa que este ha sido esencial, en distintos momentos, tanto para contener como de promover el desplazamiento de su fuerza de trabajo en una dinámica propia del capitalismo desde sus propios inicios.

Para ello, vale la pena traer a colación la crítica que Pašukanis realiza a la doctrina del derecho natural y a su concepción sobre el propio Estado¹⁰. En esos escritos, Pašukanis (1976) suscribe la idea de la necesidad de desfeticizar al Estado para entenderlo como forma de una relación antagónica que ha generado distintas mediaciones entre las que se encuentra la de la ciudadanía o el sujeto de derecho, que diluye la idea de clase. Estas son mediaciones y categorías que se van adecuando y modificando según las condiciones históricas-materiales dentro de la formación social de producción mercantil, misma que es fundamental para el surgimiento de estas categorías.

Para el mismo autor, durante el desarrollo de las relaciones capitalistas han existido condiciones para que el hombre revista, a partir de mediaciones particulares, distintas categorías entre las que ha sido particularmente importante la del hombre convertido en sujeto jurídico en términos abstractos y cuyo derecho, también en abstracto, se encuentra garantizado por el Estado a partir de la norma que a su vez asume el carácter de ley general abstracta.

La dominación de la burguesía se expresa tanto en la dependencia del gobierno frente a los bancos y agrupaciones capitalistas como en la dependencia de cada trabajador particular frente a su patrón y en el hecho, en fin, de que el personal del aparato del Estado está íntimamente ligado a la clase dominante. Todos estos hechos, cuyo número podría multiplicarse hasta el infinito, no tienen ninguna especie de expresión jurídica oficial, pero concuerdan exactamente en su significación con los hechos que encuentran una expresión jurídica muy oficial tales como, por ejemplo, la subordinación de los mismos obreros a las leyes del Estado burgués, a las órdenes y decretos de sus organismos, a las sentencias de sus tribunales, etc. Al lado de la dominación inmediata de clase se constituye una dominación indirecta, refleja, bajo la forma del poder del Estado en tanto que fuerza particular separada de la sociedad. (Pašukanis, 1976: 118).

¹⁰ Nos referimos a la interpretación que realiza el mencionado autor antes de que revisara su teoría del derecho y del Estado para ajustarla a la postura dominante de la Unión Soviética.

Esta situación que deja velada las diferencias y tensiones de clase otorgando a todo hombre el carácter de sujeto jurídico, bajo la idea de la igualdad de los hombres ante la ley y ante un Estado que en apariencia adquiere un carácter de neutralidad ante la sociedad, en esencia es expresión histórica de las relaciones capitalistas de dominación.

Por su parte, Wallerstein (1998) menciona que un elemento básico del poder del Estado, ha sido su derecho legal a determinar las normas que rigen las relaciones sociales de producción dentro de su jurisdicción territorial. En este sentido, los estados han legislado controlando las relaciones de producción, primero legalizaron y posteriormente proscribieron ciertas formas de trabajo forzoso, crearon reglas que regían los contratos de trabajo y decretaron también los límites de la movilidad geográfica de los trabajadores no sólo fuera de sus fronteras, sino también dentro de estas.

Lo anterior, como parte del intento de superar tanto la barrera de la escasez de la oferta de trabajo como las dificultades políticas del capital para agenciárselo. Tal y como menciona Harvey (2012), esto tiene que ver con la inminente necesidad que existe por parte de la clase capitalista de la disponibilidad de fuerza de trabajo suficiente para echar a andar el proceso de producción de mercancías, por lo que para la reproducción y expansión del capital es de suma importancia la existencia de ejércitos de reserva. A su vez, la clase capitalista espera que esos ejércitos de reserva se encuentren conformados por fuerza de trabajo que sea accesible, disciplinada y de calidad, por lo que una estrategia ha sido la constante incorporación de nuevos sectores de la población que aún no se encuentren insertos de manera directa en esa dinámica a las filas del trabajo mercantilizado, es decir, promover la proletarianización constante de la población.

A partir de la segmentación geográfica del mercado laboral, los polos en los que se necesita mayor fuerza de trabajo implican la necesidad del desplazamiento de la fuerza de trabajo. Ante ello, los problemas de la escasez de fuerza de trabajo y la escasez de un empleo que otorgue un salario para satisfacer los medios de materiales de vida de la fuerza de trabajo se van mitigado por los movimientos migratorios. Entre las formas de promover la mitigación de estos problemas, el Estado afecta los niveles de oferta de trabajo y a sus características, a través de leyes migratorias y laborales, educación, salud, etc. (Harvey, 2012).

En ese sentido, el Estado ha sido sumamente útil para ayudar a la clase capitalista a superar la barrera de la falta de fuerza de trabajo, pues de manera casi permanente, las leyes migratorias se han ido transformado ante la abundancia y escasez de fuerza de trabajo en términos de lo que la clase capitalista requiere para la reproducción del capital, buscando también su constante abaratamiento.

De manera general, es posible observar que China no ha renunciado al control de la movilidad interna de la fuerza de trabajo ni al mecanismo mediante el cual ejerce, el *hukou*. En el recuento que presentamos tampoco parece pretender hacerlo en el corto plazo aunque sus medidas distan mucho de lograr la contención de la migración que excede los requerimientos explícitos de la política china. En ese sentido, el Estado chino mantiene su poder e incidencia sobre la movilidad de la fuerza de trabajo al otorgar esa posibilidad a ciertos sectores de la población que reúnen tales o cuales requisitos otorgando una condición de “ilegalidad” para quienes migran sin lograr modificar su registro de residencia permanente.

Sobre esto, es importante mencionar que ante los cambios que el *hukou* ha experimentado a partir del periodo de reformas, se han originado distintas especulaciones, particularmente en la prensa occidental, sobre una tendencia que llevaría hasta la abolición de dicho sistema. Sin embargo, tal y como señalan Chang y Buckingham (2008), no existen suficientes elementos que permitan confirmar tales hipótesis, pues consideran que ese diagnóstico errado obedece a la confusión que suele existir entre el funcionamiento del sistema y los matices del lenguaje utilizado por el *hukou*. Lo que estos autores observan es que más que una tendencia hacia la abolición del *hukou*, las reformas han implicado importantes transformaciones que trasladan el control de las políticas del sistema a los gobiernos locales. Ellos concluyen que más bien y en la mayoría de los casos, las reformas han significado un aumento en la dificultad para que los campesinos puedan migrar de manera permanente a las ciudades con respecto al periodo previo (Chan y Buckingham, 2008).

V. Conclusiones

El *hukou* ha sido históricamente funcional, especialmente cuando China enfocó sus intereses hacia el mercado exterior, siendo una mediación que permitía el suministro de fuerza de trabajo a bajo costo hacia las ZEE. Su papel se complica en los momentos en que, tal y como ha sucedido en las últimas dos décadas, estos intereses se combinan con una reestructuración de la economía interna buscando garantizar mayores niveles de demanda. Esta complicación se observa en la manera en que distintos mecanismos son reformados mientras que el *hukou* no sufre alteraciones.

Sin embargo, en un escenario de tensión enfrentado por China existen actualmente dificultades tanto para mantener como para eliminar al *hukou* dentro de su actual proyecto de incentivar la demanda interna. Mantener la dinámica de funcionamiento contemporánea del *hukou* ha significado un bloqueo a las posibilidades de aumentar el consumo interno debido, en

parte, a que las familias rurales deben solventar el costo de los servicios, específicamente jubilación y acceso a la salud que dejaron de percibir de las comunas desde la época de la reforma. De tal suerte que los altos niveles de ahorro interno que, con motivos de prevención, se manifestaron de manera temprana en la época de reforma se han mantenido no obstante el uso de políticas direccionadas como la disminución de las tasas de interés. Por otra parte, eliminarlo significaría un alto costo sobre todo para los gobiernos locales que se encuentran ya en condición de déficit y que se verían obligados a otorgar los mismos servicios que se ofrecen en las zonas urbanas.

Finalmente, retomando la discusión sobre la capacidad del Estado para sujetar a la fuerza de trabajo a determinados territorios presentada a partir de Pašukanis (1976), Wallerstein (1998) y Harvey (2012), observamos que el Estado chino ha ejercido su poder de otorgar estatus jurídico a las personas para restringir o promover su posibilidad de movimiento en distintos momentos desde la conformación de la República Popular de China. De manera particular, esto ha estado en función de garantizar, en los diversos proyectos económicos implementados en ella, la generación de excedentes y de capital para financiar a la actividad industrial. Para ello, el Estado chino se ha valido de marcos institucionales, particularmente del *hukou*, permitiendo que existan momentos concretos en los que se abre la posibilidad, bajo ciertas condiciones y limitantes, para la movilidad de la fuerza de trabajo mientras que, en otros, se restringe o se precariza su condición una vez que ha llegado a un espacio distinto al de su registro de residencia de origen.

VI. Bibliografía

ANDREAS, J.; ZHAN, S. Hukou and land: market reform and rural displacement in China. **The Journal of Peasant Studies**, v. 43, n. 4, 2015.

BATTISTELLA, G. Migraciones asiáticas y relaciones internacionales: perspectivas de futuro. **Revista CIDOB d'afers internacionals**, MIGRACIONES INTERNACIONALES Y RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE ESPAÑA Y ASIA: LOS CASOS DE FILIPINAS, PAKISTÁN Y CHINA, n. 68, diciembre 2004/enero 2005.

BRUM, P.; CASTRO, G. La formación de la China contemporánea. **Documento de Investigación**, Universidad ORT Uruguay. Facultad de Administración y Ciencias Sociales. n. 49, Octubre de 2009.

CARRILLO, B. Descentralización y desigualdad en el desarrollo regional y local de China. **México y la cuenca del pacífico**, v. 7, n. 21, enero/abril 2004.

- CHAN, K. W.; BUCKINGHAM, W. Is China Abolishing the Hukou System?. **The China Quarterly**, v. 195, septiembre 2008.
- CORREA, G.; NÚÑEZ, R. Migración y exclusión en China: Sistema hukou. **Problemas del desarrollo, Revista latinoamericana de Economía**, v. 44, n. 172, enero/marzo 2013.
- DAY, A. F.; Schneider, M. The end of alternatives? Capitalist transformation, rural activism and the politics of possibility in China, **The Journal of Peasant Studies**, v. 45, n. 7, 2018.
- DOMÍNGUEZ, Rafael. China y el renacimiento de África. VADELL, Javier (Org.). **A expansão econômica e geopolítica da China no século XXI: diferentes dimensões de um mesmo processo**. Belo Horizonte: Editora PUC Minas, 2018.
- FERNÁNDEZ-STEMBRIDGE, L. F., Urbanización con características chinas. **Anuário Asia-Pacífico**, FUNDACIÓN CIDOB, CASA ASIA, & REAL INSTITUTO ELCANO, 2005.
- GARCÍA DE LEÓN, G. Reformas económicas y disparidades regionales en China. **Vértice**, n. 32, 2006.
- GAURLARD, M. La burbuja inmobiliaria en China. **Revista problemas del desarrollo**, v. 178, n. 45, julio/septiembre, 2014.
- HARVEY, D. **El enigma del capital y la crisis del capitalismo**. Madrid, España, Ediciones Akal, (2012).
- MAO, T. **Una crítica de la economía soviética**. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- MARCUSSI P., R. A gestão da crise financeira de 2008 pela China: o papel do Estado na implementação de políticas anticíclicas e desafios subsequentes, **Brazilian Journal of International Relations**, v. 7, n. 1, jan./abr., 2018.
- MOLERO-SIMARRO, R. **La distribución primaria como factor determinante de la relación entre crecimiento económico y desigualdad de la renta: el caso de la China de la reforma (1978-2007)**. Tesis (Doctorado), Facultad de ciencias económicas y empresariales, Departamento de Economía Aplicada (Economía internacional y desarrollo), 2014.
- MULET, Y. La descentralización en la construcción del socialismo. Los casos de China, Vietnam, Ecuador, Bolivia y Venezuela. **Temas de Economía Mundial, Nueva época II**, n. 27, febrero 2015.
- PAŠUKANIS, E. B. **Teoría general del derecho y marxismo**. Madrid, España, Editorial Labor, 1976.
- QI, Wei; ABEL, Guy J.; MUTTARAK, Raya; LIU, Shenghe. Circular visualization of China's internal migration flows 2010–2015. **Environment and Planning A**, v. 49, n. 11, 2017.

- ROCH, E. A. Gran revolución cultural proletaria de China, 1966-1976. **Cuadernos de trabajo del CECHIMEX**, n. 42, marzo-abril 2017.
- SHAN, F. The evolution of labor policy in mainland China. **Issues & Studies**, v.32, n.5, 1996.
- SUN, X. L.; ZHANG, Q. América Latina y el Caribe y China, Recursos naturales y medio ambiente. Trápaga, Yolanda (coord.). **Incorporación del suelo de propiedad colectiva a la urbanización en China**. México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2015.
- SUN, X. L.; ZHANG, Q.; CHEN, F.; BO, W.; HUSHENG, A.; YAN, Y. La reestructuración económica y las nuevas estrategias del desarrollo en China. **Cuadernos de trabajo del CECHIMEX**, n. 1, 2015.
- VADELL, J. (Org.). **A expansão econômica e geopolítica da China no século XXI: diferentes dimensões de um mesmo processo**. Belo Horizonte: Editora PUC Minas, 2018.
- VAN MOL, C. La migración de estudiantes chinos hacia Europa. **Migraciones internacionales**, v.4, n.4, julio/diciembre 2008.
- WALLERSTEIN, I. **El capitalismo histórico**. México, Siglo XXI, 1998.
- YE, Jingzhong. Left-behind children: the social price of China's economic boom. **The Journal of Peasant Studies**, v. 38, n. 3, 2011.
- YE, Jingzhong; HE, Congzhi; LIU Juan; WANG, Weijing; CHEN, Shidong. Left-behind elderly: shouldering a disproportionate share of production and reproduction in supporting China's industrial development. **The Journal of Peasant Studies**, v. 44, n. 5, 2016.
- YE, Jingzhong; WU, Huifang; RAO, Jing; DING, Baoyin; ZHANG, Keyun. Left-behind women: gender exclusion and inequality in rural-urban migration in China. **The Journal of Peasant Studies**, v. 43, n. 4, 2016.
- ZHONG, Hua; XU, Jianhua; PIQUERO, Alex R. Internal migration, social exclusion, and victimization: an analysis of Chinese rural-to-urban migrants. **Journal of research in crime and delinquency**, v. 54, n.4, 2017.
- ZHOU, Q. ¿Qué hizo bien Deng Xiaoping? **China hoy**, n. 1, 2009.

Recebido em: agosto/2018.

Aprovado em: julho/2019.